	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.

## I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

### 1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

Las Personerías son un ente del Ministerio Público que ejerce, vigila y hace control sobre la gestión de las alcaldías y entes descentralizados; velan por la promoción y protección de los derechos humanos; vigilan el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a la ciudadanía la defensa de sus derechos e interés

La personería municipal de Girón es creada por la constitución nacional y la elección, principales funciones, obligaciones inhabilidades etc, están reguladas por la ley 136 de 1994.

Sin perjuicio de las funciones que les asigne la Constitución y la ley, los personeros tendrán la facultad nominadora del personal de su oficina, la función disciplinaria, la facultad de ordenador del gasto asignados a la personería y la iniciativa en la creación, supresión y fusión de los empleos bajo su dependencia, señalarles funciones especiales y fijarles emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 71 de la Ley 1151 de 2007, se estableció: "Personería jurídica y adscripción, programa para la consolidación de la intervención económica del Estado. En desarrollo de este Programa, dótese de personería jurídica, a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y adscribase esta última y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al que se refiere la Ley 43 de 1990, al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo." Con efectos legales a partir del 1 de enero de 2008.

### SITUACION ECONOMIA Y POLITICA A NIVEL MUNDIAL.

Es importante destacar que a nivel mundial durante la mayor parte del año 2020, se presentó una baja de la economía, afectación del desarrollo de planes de gobierno y cambio en comportamiento laboral, social y comunitario todo esto por la pandemia denominada COVID-19, que obligó a los gobiernos, organismos, multilaterales, nacionales departamentales y municipales en el caso de Colombia, a atender esta situación que amenazó la estabilidad de salud, por lo que decretó confinamiento en un principio total y luego de forma escalada, haciendo esto que se afectara la economía de cada población, y de por sí los ingresos de los municipios, departamentos y el gobierno en general.

Igualmente género que la mayoría de entidades, empresas debieran hacer trabajo en casa de forma virtual.

#### Desarrollo de proyectos

Durante el año 2020 se contrató a una profesional para continuar con el sistema de control interno y darle aplicación a los procesos de control y evaluación de la gestión de la entidad establecidos en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

En desarrollo de esta actividad se generaron informes de auditoría que fueron dados a conocer al Personero Municipal y se socializaron con las personas involucradas en cada operación.

### 2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El 8 de octubre de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN), expidió la Resolución No. 0533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las entidades de Gobierno, definidas en el artículo segundo de dicha


Carrera 25 No. 29-19

Tel. 646 6805

Girón - Santander

[www.personeriagiron.gov.co](http://www.personeriagiron.gov.co)

[Personeria@giron-santander.gov.co](mailto:Personeria@giron-santander.gov.co)

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.
		Páginas: 2 de 13

resolución, encontrándose la Personería Municipal de San Juan Girón dentro de la aplicación de esta normatividad.

Mediante Resolución No. 0048 de diciembre 19 de 2017, se adoptaron las Políticas Contables de la Personería Municipal de San Juan Girón, de conformidad con las normas de transición a las NICSP.

❖ **Unidad de Medida**

De acuerdo con las disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano. La información presentada está en pesos.

❖ **Periodo Cubierto**

Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio), cubren el período de enero a diciembre de 2019.

❖ **Instrumentos Financieros**

Los Instrumentos Financieros, se clasifican en:

- Activos Financieros
- Pasivos Financieros
- Activos no Financieros

➤ **Activos Financieros**

Los activos financieros se clasifican de acuerdo con el propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con ajuste a resultados.
- Deudores por cobrar y préstamos.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. El personero determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**Deudores y otras cuentas por cobrar**

Al inicio las cuentas por cobrar se miden por el valor razonable de la contraprestación por recibir. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos.

➤ **Pasivos Financieros**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores nacionales en el curso ordinario de las actividades. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en período de un año o menos (o en el ciclo normal de las actividades de la entidad si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

➤ **Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.
		Páginas: 3 de 13

➤ **Tasa de Cambio**

La Personería Municipal de Girón tiene transacciones en moneda extranjera

➤ **Publicación de los Estados Financieros**

La Personería Municipal de Girón publica los estados financieros en la página web de la entidad.

➤ **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes, el efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja y el dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

➤ **Obligaciones Financieras**

La Personería Municipal de San Juan Girón no registra obligaciones financieras a la fecha.

➤ **Reconocimiento de Ingresos**

Se miden por el valor razonable, y se registra por el valor transferido sin contraprestación girado por la Alcaldía Municipal de San Juan Girón. La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los gastos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la entidad.

➤ **Reconocimientos de Gastos**

Los gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación. Los gastos operacionales de administración corresponden a los relacionados directamente con la dirección, planeación y organización, para el desarrollo normal de la actividad operativa.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo – Neto**

Las propiedades y equipos son reconocidas en su medición inicial por el valor razonable y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Dentro de su medición inicial, se consideran los costos relacionados con futuros desmantelamientos, producto de obligaciones legales o constructivas.

Se deprecian con base en las vidas útiles estimadas en las políticas contables definidas por la Personería Municipal de San Juan Girón:

- Equipo de cómputo 3 años
- Equipo de oficina 5 años
- Equipo de comunicaciones 5 años
- Muebles y Enseres 10 años

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados, en tanto que las mejoras y reparaciones que alargan la vida útil del activo son registradas como mayor valor del mismo.


➤ **Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por la entidad y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

➤ **Beneficios a los Empleados**

El reconocimiento de beneficios a los empleados está dado por todas las formas de contraprestación concedidas por el Concejo Municipal de San Juan Girón de los servicios prestados por los empleados.

➤ **Obligaciones Laborales**

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.
		Páginas: 4 de 13

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales, las provisiones por concepto de prestaciones sociales son calculadas para cubrir las prestaciones legales que la entidad adeuda a sus empleados.

**De igual manera:**

A diciembre 31 de 2020 para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables se está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

La información Financiera Contable Pública y notas generales de la Personería Municipal, se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través de la secretaria de hacienda municipal oficina contable quien es la entidad encargada de consolidar la información de los entes adscritos a la administración municipal como son el concejo municipal, la personería municipal y los colegios oficiales.

La Personería municipal de Girón, digitaliza sus operaciones financieras, presupuestal y tesorería un software adquirido en el año 2018, el cual ha permitido digitalizar sus operaciones.

Los ingresos que recibe la entidad son por transferencia directa del municipio de acuerdo con lo establecido en la ley 136 de 1994. El municipio se encuentra en categoría segunda.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Durante el segundo semestre de 2020 se realizaron dos comités de sostenibilidad contable en los cuales se depuraron partidas del activo y del pasivo.

**3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE**

Respecto a diciembre 31 de 2019 los activos tuvieron un cambio significativo dado que se presentó un incremento real de los mismos por el incremento de las cuentas por pagar -transferencias por recibir de alcaldía municipal de Girón correspondiente al PAC de octubre a diciembre de 2020 y la adquisición de equipo de escaneo.


Respecto a los valores dejados de recibir, tal y como se comentó anteriormente la situación presentada a nivel mundial, por la pandemia descrita, género que la economía mundial tuviera una desaceleración, del cual el municipio de girón, no fue exento, por lo que solo a finales del año se recibieron recursos de impuestos, de los cuales el municipio transfiere los recursos de ley a las entidades descentralizadas y de control.

De lo anteriormente se desprende que la PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON presenta a diciembre 31 de 2020 un incremento significativo en la cuentas por pagar respecto a diciembre 31 de 2019, toda vez que en sus cuentas por pagar quedaron contabilizados especialmente contratista que prestan servicios a la entidad y algunos proveedores de contratos de mínima cuantía.

**4. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

**De locativo**

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.

La entidad no cuenta con instalaciones adecuadas, para el desarrollo de sus funciones tanto administrativas como misionales, dado que funciona en una casa de propiedad del municipio en la que además funciona una oficina de la unidad de atención a víctimas y otra de la alcaldía que hace las veces de enlace entre la población víctima del conflicto y la alcaldía municipal, generando que al ser un centro de atención no se tengan las suficientes oficinas llevando a un hacinamiento en cuanto a oficinas y sitios de trabajo.

#### De tipo archivístico.

No obstante, el esfuerzo realizado por la personería durante el año, aun la entidad no tiene un sitio con capacidad, seguridad y estructura para el manejo del archivo que genera la entidad diariamente; desde el año 2016 toda la información que se genera en la entidad se está escaneando y subiendo a la base de datos del Software SGD (Sistema de Gestión Documental).

A diciembre 31 de 2020 la entidad no presentaba ningún proceso judicial en contra, que pudiera a corto ni a largo plazo afectar la situación financiera

## II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

### RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

#### ACTIVO

#### NOTA 1 - GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

##### 1110 - DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

cifras expresados en pesos colombianos

código	concepto	Saldo 2019	Saldo 2020	Diferencia
11100504	BANCO POPULA - Cuenta Corriente 481 02233- 3	89.024,00	0,00	0,00
11100505	BANCO DAVIVIENDA - Cuenta Corriente 042269999613	26.089.969,57	3,985,260.57	3,985,260.57
<b>Total Deposito Bancos</b>		<b>26.921.907,33</b>	<b>3,985,260.57</b>	<b>3,985,260.57</b>


El saldo que a diciembre 31 de 2019 de la BANCO POPULAR - Cuenta Corriente 481-02233-3 por valor de \$89.024 fue depurado mediante ACTA 01 del comité de sostenibilidad contable.

En la cuenta corriente del BANCO DAVIVIENDA, durante el año 2020 se manejaron los recursos recibidos por TRANSFERENCIAS de la ALCALDIA MUNICIPAL en cumplimiento de lo ordenado por la ley, de acuerdo al PAC presentado por la personería municipal de girón mensualmente, estos recursos se solicitan para cumplir con las obligaciones contraídas por efectos, de salario de los dos (2) funcionarios, de pagos programadas a contratistas, servicios públicos, aportes a seguridad social y parafiscales, retenciones en la fuente, retención de ICA, estampillas municipales y departamentales recaudadas durante mensualmente, igualmente .

Esta cuenta se concilia mensualmente y a diciembre 31 de 2020, las cuentas se encuentran conciliada entre los auxiliares y el extracto bancario.

#### NOTA 2 - GRUPO 13 DEUDORES

En este grupo se registran las cuentas por cobrar que se han dado durante el ejercicio operativo de la entidad, tales como transferencia al municipio, que mensualmente debe quedar en cero, otros deudores, como descuentos no autorizados, etc.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.
		Páginas: 6 de 13

### 1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Cifras expresadas en pesos colombianos

código	concepto	Saldo 2019	Saldo 2020	Diferencia
13371201	Otras transferencias	0.00	197,462,254.00	197,462,254.00
<b>Total Transferencias por cobrar</b>		<b>0.00</b>	<b>197,462,254.00</b>	<b>197,462,254.00</b>

Valores correspondientes al PAC de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020, que debe transferir el Municipio de Girón, de acuerdo al presupuesto aprobado y con base en el recaudo de los ingresos corrientes de la libre destinación (ICLD).

### 1384 - OTROS DEUDORES

Cifras expresados en pesos colombianos

código	concepto	Saldo 2019	Saldo 2020	Diferencia
13849001	Otras cuentas por cobrar	1,747,293.00	190.898.00	-1.556.395.00
<b>Total Cuenta Deudores</b>		<b>1,747,293.00</b>	<b>190.898.00</b>	<b>-1.556.395.00</b>

138490 otras cuentas por cobrar: Los valores más significativos registrados en este rubro correspondían a valores no descontados a una funcionaria en el año 2018. Y que serán reintegrados en el primer trimestre de 2020

### NOTA 4 - GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este grupo se contabilizan los equipos de cómputo, los muebles y enseres, equipos y maquinaria que tiene o ha adquirido la personería para el desempeño de la misión institucional tanto a nivel misional como a nivel administrativo.

Código 167002: Durante la vigencia 2020 se adquirió mediante contrato de mínima cuantía CMC 05 2020, equipo de escaneo por valor \$7.998.499 que se registraron como mayor valor de cada uno de los rubros,

Código 167002: Durante la vigencia 2020 se adquirieron dos teléfonos celulares para renovación de quipos mediante el convenio con colonia telecomunicaciones (MOVISTAR)

CODIGO	CONCEPTO	saldo inicial enero 01 2019	Movimiento		saldo a diciembre 31 de 2020
			enero a diciembre		
			DEBITO	CREDITO	
165522	EQUIPO AUDIOVISUAL	1.224.700	0	0	1.224.700
166501	MUEBLES, ENSER Y EQUIPO OFICINA	5.846.470	0	0	5.846.470
166502	EQUIPOS Y MÁQUINAS DE OFICINA	10.433.038	0	0	10.433.038
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	42.792.568	7.998.499	0	50.791.067
167090	OTROS DE EQUIPO DE COMUNICACION	0	500.000	0	500.000
168506	MUEBLES, ENSER Y EQUIPO OFICINA	-4.552.666	0	3.878.136	-8.430.802
168507	EQUIPOS COMUNIC Y COMPUTACIÓN	-18.796.081	0	11.626.737	-30.422.818
<b>160000</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>36.948.029</b>	<b>8.498.499</b>	<b>15.504.873</b>	<b>29.941.655</b>


A diciembre 31 de 2020 La depreciación se ha venido causando por el método de línea recta a 36 mes para los equipos muebles enseres y equipos de cómputo adquiridos antes del 1 de enero de 2018,

### NOTA 3 - GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS

#### 1970 - INTANGIBLES

Este rubro está constituido por

197007	Licencias	\$3.800.000
Corresponde a licencias de office adquirido por la personería hasta diciembre 31 de 2017.		
197008	Software	\$10.000.000

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.

Se registra la adquisición del software contable con los módulos financiero, presupuesto y tesorería para el manejo de las operaciones de la entidad, fue adquirido en el primer semestre de 2018 se deberá amortizar en 3 años.

A continuación, se presenta el movimiento de estos rubros durante el año 2020

Valores expresados en pesos colombianos

CODIGO	CONCEPTO	saldo inicial enero 01 2019	Movimiento		saldo a diciembre 31 de 20120
			enero a diciembre		
			DEBITO	CREDITO	
19	OTROS ACTIVOS	6.266.622.00	766,672.00	4.505.005.00	2,528,289.00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	13,033,328.00	766,672.00		13,800,000.00
19700701	Licencias	3,588,888.00	211.112.00		3,800,000.00
19700801	Softwares	9,444,440.00	555,560.00		10.000.000.00
1975	AMORTIZ ACUMUL DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-6,766,706.00	0	4.505.005.00	-11,271,711.00
19750701	Licencias	-3,461,126.00	0	338,874.00	-3,800,000.00
19750801	Softwares	-3,305,580.00	0	4,166,131.00	-7,471,711.00

#### Notas

- Se corrigió error de contabilización presentado en diciembre de 2019 y descrito en las notas a los estados financieros de 2019 -activos intangibles códigos 19700701 -licencias y 19700801 software por valor de \$211.112 y \$555.560 respectivamente, pero esto obedece a un error en la contabilización de la amortización de los mismos durante el año 2019, que disminuyo el valor del activo; sin embargo dado que este valor corresponde a la amortización en general no afecta el total del rubro grupo 19 - OTROS ACTIVOS.
- Una vez se realicen los ajustes respectivos en el mes de Enero de la vigencia del 2020, la cuenta 1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES se incrementará, teniendo en cuenta que esta no se pudo realizar en el año 2019, ya que el error se detectó cuando ya se había presentado ante la Oficina de Contabilidad de la Alcaldía Municipal encargada de consolidar la información financiera y enviarla a la Contaduría General de la Nación.

## PASIVO

### NOTA 5 GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR


240100	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
--------	-----------------------------------

En este código se contabilizaron las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2020, que la Personería Municipal de Girón, reconoció mediante resolución No. 049 de diciembre 31 de 2020.

Auxiliar	código Presupuesto	Nombre	Valor crédito
24010101	0320100202	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO - ASESORAR LTDA	3,000,000.00
24010101	0321070301	AFIGRAFICAS	2,840,292.00
24010101	0321060202	ANDREA JULIANA GARNICA AMEZQUITA	2,227,064.00
24010101	0321080201	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	20,000.00
24010101	0321080201	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	89,000.00
24010101	0321030201	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ	7,998,499.00
			<b>16,174,855.00</b>

Loa valores contabilizados en este rublo corresponden a cuenta por pagar de contratistas que prestaron servicios o suministraron bienes mediante contratos del año 2020, estas cuentas serán canceladas en el mes de enero de 2021.

240700	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS
--------	------------------------------

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.
		Páginas: 8 de 13

El saldo corresponde al valor recaudado en el mes de diciembre de 2020 por concepto de estampillas departamentales y municipales las cuales deberán ser consignadas por la personería en el mes de enero de 2021

#### ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Valores expresados en pesos colombianos

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
PROUIS	2%	1,025,821.00
PROHOSPITAL	2%	1,025,821.00
ORDENANZA 012	(PROUIS + PROHOSPITAL + PRODESARROLLO)	205,164.00

#### ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Valores expresados en pesos colombianos

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
PRO-CULTURA	2%	1,530,223.00
PRO-ADULTO MAYOR	3%	1,020,149.00

#### 242400 DESCUENTOS DE NOMINA

El valor corresponde a descuentos de nómina a los funcionarios de la personería entre ellos:

CODIGO	CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
242401	Aportes a fondos pensionales	1,134,404.00
242402	Aportes a seguridad social en salud	1,046,659.00
242404	Sindicatos	644,189.00

#### 243600 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Corresponden a los descuentos por efecto de retenciones en la fuente, retenciones de IVA, retenciones de industria y comercio en el mes de diciembre de 2020, de acuerdo a la normatividad nacional, departamental y municipal valor que será consignado de acuerdo en el mes de Enero de 2021 de acuerdo a los calendarios tributarios establecidos.

CODIGO CONTABLE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
243615	Dian	Retención a Empleados articulo 383	3,544,823.00
243625	Dian	IVA retenido	48,612.00
243627	Municipio Girón	Retención de industria y Cio	507,886.00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>4,101,321.00</b>

#### 244000 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGA


En este rubro se encuentra contabilizado la contribución por contratación que se encuentra estipulado en el estatuto tributario municipal; los valores contabilizados corresponden a lo recaudado en el mes de diciembre de 2020 y serán consignados al municipio en el mes enero de 2021.

#### 249000 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos están representados en los siguientes rubros:

CODIGO CONTABLE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
24903401	Municipio de Girón	Aportes a ITEC		172,500.00
24903402	Municipio de Girón	Aportes a ESAP		86,300.00
24904001	Municipio de Girón	Valor Reintrar presupuesto no ejecutado		3,085,465.00
24905101	Colombia Telecomunicaciones	Servicios licencias, celulares e internet fijo	0321100201	712,035.00
24905101	Une - Tigo	Servicio de internet fijo	0321100201	315,266.00
24905401	Contratistas profesionales	Honorarios	0320030201	90,790,432.00
24905401	Contratistas apoyo a la gestión	Mayor Vr. descontado estampillas	0320100202	9,583,333.00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>105,348,931.00</b>



	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.

**Códigos 24903401 y 24903402 Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP**

Los saldos en este rubro corresponden a la causación del aporte patronal a la ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP y a los INSTITUTOS TECNICOS - MIN, que para estas entidades son 0,05%- 1% respectivamente, los valores contabilizados de periodos anteriores que no fueron ejecutados. Fueron depurados en acta de sostenibilidad contable No.02.

**Códigos 24904001 Saldos a favor de beneficiarios**

Este valor está representado por el valor no ejecutado del presupuesto de la vigencia 2020, y que debe ser reintegrado a la administración municipal.

**Código 24905101 Servicios públicos**

Corresponde a los valores contabilizados en diciembre de 2020 por los servicios públicos de internet y celulares que se cancelaran en el mes de enero de 2020.

**Código 24905401 Honorarios:**

Corresponden a saldos por depurar de periodos anteriores y un saldo por pagar a quince (15) contratistas.

**Código 24905501 Servicio:**

Corresponden a saldos por depurar de periodos anteriores y un saldo por pagar a seis(6) contratistas.

**NOTA 6 GRUPO 25 - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

**2511 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

Este saldo corresponde a la causación de prestaciones sociales de los funcionarios de la personería municipal de girón, los cuales se cancelan en la medida que cumplan el tiempo estipulado en la norma, de igual forma se contabilizan los aportes patronales a la seguridad social.


25110201	Cesantías	19,855,778.00
25110301	Intereses sobre cesantías	2,382,693.00
25110401	Vacaciones	9,895,824.00
25110501	Prima de vacaciones	6,497,017.00
25110601	Prima de servicios	5,711,108.00
25110901	Bonificaciones	3,716,000.00
25111001	Prima de Antigüedad	8,196,445.00
25111002	Prima de Recreacional	832,757.00
25111101	Aportes a riesgos laborales	195,516.00
25112201	Aportes a fondos pensionales - empleador	4,420,501.00
25112301	Aportes a seguridad social en salud - empleador	2,084,607.00
25112401	Aportes a cajas de compensación familiar	689,700.00

**Prestaciones sociales:**

El saldo corresponde a la causación de prestaciones sociales de los funcionarios de la Personería Municipal de Girón, los cuales se cancelan en la medida que cumplan el tiempo estipulado en la norma,

**Aportes a Riesgos profesionales (251111):**

Corresponden a los aportes a riesgos patronales del mes de diciembre de 2020 a cancelar en enero 2021, por valor de \$82.500, igualmente existe saldo en este rubro por valor de \$113.016.00, que corresponden a la causación por RIESGOS PROFESIONALES de los Funcionarios de la Personería Municipal de años anteriores que están en proceso de depuración y una vez se determine que no se debe nada a ninguna aseguradora estos dineros se reintegraran al municipio; este procedimiento se estima hacerse efectivo en el primer semestre de 2021 una vez se lleve el caso al comité de sostenibilidad contable.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.

**Aportes a fondos de pensiones empleador (251122):**

Corresponden a los aportes a riesgos patronales para pensión del mes de diciembre de 2020 a cancelar en enero 2021, por valor de \$1.880.313, igualmente en este rubro existe un saldo por \$2,540.188, correspondiente a valores presupuestados y causados de vigencias anteriores que pendientes por determinar, que están en proceso de depuración y una vez se establezca que no se debe nada a ninguna aseguradora serán reintegrados reintegrados al municipio, este procedimiento se estima hacerse efectivo en el primer semestre de 2021 una vez se lleve el caso al comité de sostenibilidad contable.

**Aportes a seguridad social en salud empleador (251123):** Corresponden a los aportes patronales a salud del mes de diciembre de 2020 a cancelar en enero 2021, por valor de \$1.340.560.00, igualmente en este rubro existe un saldo por \$744.047.00, este saldo corresponde a valores presupuestados y causados de vigencias anteriores pendientes por determinar, que están en proceso de depuración y una vez se establezca que no se debe nada a ninguna aseguradora serán reintegrados reintegrados al municipio, este procedimientos se estima hacerse efectivo en el primer semestre de 2021 una vez se lleve el caso al comité de sostenibilidad contable

## PATRIMONIO

### NOTA 7 GRUPO 31- HACIENDA PÚBLICA

#### 3105 - CAPITAL FISCAL

El patrimonio de la personería presentó una DISMINUCION con respecto diciembre por el resultado del ejercicio, que corresponde a reintegro a la alcaldía municipal de Girón, por valor no ejecutado y ajuste por impactos por la transición al nuevo marco de regulación contable.

CODIGO	CONCEPTO	saldo diciembre 31 de 2019	Movimiento		saldo a diciembre 31 de 2020
			enero a diciembre		
			DEBITO	CREDITO	
3	PATRIMONIO	7,963,552.61	2,302,473.28	28,940,281.24	34,601,360.57
3105	Capital fiscal	8,959,480.74	0.00	0	8,959,480.74
3109	Resultados de ejercicios anteriores	415,471.85	2,302,473.28	1,775,846.00	-942,099.13
3110	Resultado del ejercicio	580,456.28	0.00	27,164,435.24	26,583,978.96

## INGRESOS


### NOTA 8 GRUPO - INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

Los ingresos de la Personería Municipal corresponden a las transferencias sin contraprestación giradas por la Alcaldía Municipal de San Juan Girón para el desarrollo de las actividades que por ley le corresponden.

4	INGRESOS	1,196,941,516.96
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,196,914,535.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	26,981.96

En esta cuenta se registra el valor de las transferencias que por ley el municipio de Girón debe transferir a la Personería Municipal de acuerdo con la Categoría del Municipio, para el caso de GIRÓN el porcentaje a transferir de los INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ICLD) es hasta el 2.2%

Igualmente se contabilizaron otros ingresos por ajustes a los pesos de las declaraciones tributarias, estampillas departamentales que ajustan los valores a mil.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.

## GASTOS

### GRUPO 51- GASTOS DE ADMINISTRACION

En esta cuenta se contabilizan los valores correspondientes a compromisos laborales, con los funcionarios adscritos a la planta de personal de la personería, los cuales dentro de su estructura esta constituidos por el PERSONERO MUNICIPAL que tiene un periodo de 4 años y una profesional universitaria que se encuentra en carrera.

- Se cancelaron las prestaciones sociales de acuerdo con la normatividad sobre la materia.
- Se cancelaron oportunamente los aportes a seguridad social y parafiscal.

### NOTA 9 5101 - SUELDOS Y SALARIOS

Corresponde al salario que se les reconoce a los funcionarios de la PERSONERIA, durante el año 2020 la entidad contaba con dos funcionarios de planta cuyos cargos quienes desempeñan los cargos de PERSONERO MUNICIPAL y una profesional universitaria, el valor mensual fue de \$10.436.837 y \$5.054.515 respectivamente, fueron canceladas las respectivas reliquidaciones de salarios una vez fueron incrementados los mismos.

510101	Sueldos	\$185.896.214.00
--------	---------	------------------

### NOTA 10 5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

Corresponde a los aportes patronales a la seguridad social y a la caja de compensación familiar, las mismas se liquidaron de acuerdo a las normas sobre la materia, teniendo en cuenta los factores imputables.

<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>48,771,572.00</b>
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	8,560,700.00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	16,263,866.00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	999,300.00
510307	Fondos de pensiones	22,947,706.00

### NOTA 11 5104 - APORTES SOBRE LA NOMINA

Corresponden a los aportes patronales a la parafiscalidad, durante el año 2020

<b>5104</b>	<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	<b>10,704,100.00</b>
510401	Aportes al ICBF	6,421,800.00
510402	Aportes al SENA	1,070,600.00
510403	Aportes a la ESAP	1,070,600.00
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2,141,100.00


### NOTA 12 5107 - PRESTACIONES SOCIALES

Se causaron los gastos por concepto de prestaciones sociales a los empleados.

PRESTACIONES SOCIALES		
51011901	Bonificaciones	5,421,973.00
51070101	Vacaciones	14,368,303.00
51070201	Cesantías	19,855,778.00
51070301	Intereses a las cesantías	2,382,693.00
51070401	Prima de vacaciones	9,851,109.00
51070501	Prima de navidad	17,485,791.00
51070601	Prima de servicios	17,133,324.00
51079001	Prima de Antigüedad	17,131,132.00
51079002	Prima Recreacional	1,101,514.00

### NOTA 13 5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

Fueron contabilizados los gastos por concepto de contratación de servicios personales de apoyo a la gestión

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	<b>Proceso: Gestión Financiera.</b>  Páginas: 12 de 13

que la entidad necesita para el desarrollo de su función misional y administrativa, lo anterior se debe que la entidad no cuenta dentro de su estructura orgánica con personal de planta adscrito

A diciembre 31 la totalidad de los contratos fueron liquidados y quedaron cuentas por pagar por estos conceptos.

510801	Remuneración por servicios técnicos	112,783,333.00
510803	Capacitación y Bienestar	997,500.00

#### NOTA 14 - 5111 - GASTOS GENERALES

Se registran los gastos necesarios para el cumplimiento del objeto misional y administrativo de la personería, entre los cuales se encuentran

5111	GENERALES	687,229,996.00
51111401	Materiales y suministros	2,227,064.00
51111501	Mantenimiento	2,840,292.00
51111701	Servicios públicos	10,126,189.00
51111901	Viáticos y gastos de viaje	3,074,418.00
51112101	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,000,000.00
51112301	Comunicaciones y transporte	1,962,700.00
51112501	Seguros generales	1,032,242.00
51117901	Honorarios	660,889,998.00
51119001	Otros gastos generales	4,077,093.00

##### Materiales y suministros (51111401)

Se contabiliza los gastos de adquisición de suministros tales como papelería, chequeras, suministros de cafetería y aseo, formularios, el principal gasto de este rubro está dado por:

- Adquisición de papelería mediante CMC 004 2020.

##### Mantenimiento (51111501)

En este rubro se contabilizó el mantenimiento de la impresora RICOH mediante contrato de mínima cuantía CMC003 - 2020.

##### Servicios públicos (511117)

Se contabiliza el pago de servicios de teléfono fijo, celulares, e internet.

##### Viáticos y Gastos de Viaje (511119)


Corresponde a las erogaciones gastos de tiquetes y viáticos para cumplir compromisos propios del cargo, como reuniones o invitaciones, están soportadas en actos administrativos para los cuales se expidieron las siguientes resoluciones:

RESOLUCION 009 DE 2020	\$275,126,00
RESOLUCION 010 DE 2020	\$381.730,00
RESOLUCION 011 DE 2020	\$2,417,562,00
<b>TOTAL, EN RESOLUCIONES</b>	<b>\$3.074.418,00</b>

##### Comunicación y transporte (511123)

Se contabiliza el gasto de mensajería la cual fue contratada con SERVICIOS POSTALES NACIONALES. Mediante contrato de Interadministrativo CI 001 - 2019 el valor de la última factura por pagar en cuentas por pagar.

##### Seguros Generales (511125)

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros 2020 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.
		Páginas: 13 de 13

Se contabilizó el valor de la adquisición de la póliza de seguro que ampara la propiedad planta, equipo y efectivo, dentro del contrato de mínima cuantía CMC 05 2020.

La póliza ampara desde el 16 de diciembre de 2020 hasta el 16 de diciembre del 2021.

#### **NOTA 15 GRUPO - 53000 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

La Personería de Girón podrá depreciar por el método de línea recta sobre su costo y también podrá depreciar por componentes algunos elementos de Propiedad Planta y equipo clasificados según la vida útil proyectada y contabilizados previamente por componentes, de acuerdo con las consideraciones del municipio.

La amortización de los otros activos de estima una vida útil de 36 meses, dado el cambio jurisprudencial que tiene el manejo de la contabilidad pública.

53	"DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES"	19,243,206.00
5360	"DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	15,504,873.00
536006	"Muebles, enseres y equipo de oficina"	3,878,136.00
536007	Equipos de comunicación y computación	11,626,737.00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,738,333.00
536605	Licencias	127,762.00
536606	Softwares	3,610,571.00

La información financiera reflejada en los estados contables se tomó fielmente de los saldos en libros de contabilidad.

  
**EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**  
 PERSONERO MUNICIPAL DE GIRÓN

  
**LUIS EMIRO CARRILLO RIAÑO**  
 CONTADOR PÚBLICO TP 69631-T